



ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CHACLACAYO 2021



En el distrito de Chaclacayo, siendo las 18:00 Hrs, del día viernes 26 de marzo de 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC y alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, Sr. Manuel Campos Sologuren, da por iniciada la presente **Audiencia Pública virtual**.

Asistieron:



	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1.	Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN	Presidente
2.	Sra. Celia TITO GARAY	Sub Prefecta de Chaclacayo
3.	CMDT. PNP Juan José SALINAS GARCÍA	Comisario de Chaclacayo
4.	Sr. Sergio Enrique FLORES ARNEDO	Representante de las Juntas Vecinales
5.	Sr. Luis Felipe ZAVALA DESPOSORIO	Responsable de la Secretaría Técnica
6.	Sra. Carmen Rosario ALVITEZ CASTILLO	Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"
7.	Lic. Joselyn DE LA CRUZ MENDIBURU	Representante UGEL 06
8.	My. PNP (R) Pedro MANUCCI CAMPOS	Coordinador Mancomunidad Lima Este

A continuación, la moderadora da la bienvenida, indica que la presente audiencia cuenta con la participación de vecinos conectados a través del Google Meet y que también está siendo transmitido por el Fan page del Codisec. Acto seguido presenta al alcalde y presidente del Codisec para que aperture la Audiencia.

El Alcalde y presidente del Codisec, Manuel Campos Sologuren, da la bienvenida a los vecinos que están conectados e indica que la rendición de



cuentas en fundamental para una gestión, y que es necesario que los ciudadanos conozcan el trabajo que se viene realizando en materia de seguridad ciudadana en todo el distrito, trabajo que se viene desarrollando de manera articulada con todos los representantes de las distintas instituciones del estado que son parte de nuestro Codisec y por supuesto con la sociedad civil.

Declara la apertura de la primera audiencia pública virtual de Seguridad Ciudadana 2021 correspondiente al primer trimestre.

Acto seguido dio lectura al marco legal, indicando que la audiencia pública se realiza bajo los lineamientos de la:

✓ Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

✓ Decreto Supremo N° 011-2014-IN

Artículo 28.- Funciones del CODISEC "Realizar de manera ordinaria, por lo menos una (1) consulta pública trimestral para informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, debiendo para tal efecto convocar a las organizaciones vecinales, sociales, religiosas, culturales, educativas y deportivas, coordinadores zonales de seguridad ciudadana, integrantes de mesas de concertación, en los lugares donde exista, entidades del sector comercial y empresarial, instituciones privadas y otras que estime pertinente."

A continuación, dio lectura de los miembros que integran el Codisec:

El presidente anuncia la exposición que realizará el Responsable de la Secretaría Técnica y Subgerente de Seguridad Ciudadana.

El Responsable de la Secretaría Técnica inicia la exposición saludando a todos los presentes y proyectando PPT's con las estadísticas y recuento fotográfico del trabajo realizado:

Primero, respecto al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021

- El Plan de Acción es instrumento de gestión que orienta al quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito regional (artículo 46 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN). El Plan se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, fue APROBADO por el CONSEJO MUNICIPAL, por unanimidad, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 460-2021-MDCII, el 29 de enero del presente año y ya fue publicado en el diario el peruano. Y también lo pueden visualizar en nuestra página web oficial, en el ítem Codisec que está en la parte inferior del portal.
- El PADSC 2021 está compuesto por dos capítulos que detallan la situación actual de la seguridad ciudadana de Chaclacayo. Asimismo, el



plan se encuentra situado bajo el contexto nacional producido por el COVID-19.

En el capítulo I “Diagnóstico” analiza el espacio de la seguridad ciudadana, desde el aspecto sociodemográfico hasta los indicadores de seguridad ciudadana, fundamental para conocer los múltiples factores de riesgos sociales que propician las conductas delictivas.

- El capítulo II “Marco Estratégico” está conformado por 40 acciones estratégicas programadas durante el año. Las acciones estratégicas se encuentran agrupadas en cinco objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 como: i) reducir los homicidios, ii) reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito, iii) reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, iv) promover espacios públicos libres de hurto y robo y v) reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

Segundo, sobre el Patrullaje Integrado, indica que:

- Entre ENERO, FEBRERO Y MARZO se realizaron 159 patrullajes integrados, desarrollados en los dos sectores policiales del distrito, logrando una mejor intervención ante delitos o faltas cometidas.

Tercero, sobre los Operativos Conjuntos, indica que

Se realizaron operativos inopinados y en horarios rotativos con la Policía Nacional – Comisaría de Chacacayo, Fiscalización Municipal, Sernazgo y Subprefectura.

- En lo que va del primer trimestre, van 25 operativos realizados para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
- Operativos de fiscalización a los comercios (para que cumplan las medidas de bioseguridad) y a los mototaxistas (informales).

Cuarto, sobre las acciones de prevención:

- Se realizó el I Taller de Competencias Parentales, fueron 4 sesiones y fue dictado por la especialista de Aldeas infantiles SOS Perú, dirigido a 40 padres de familia, docentes y público en general.
- Se realizó una campaña de sensibilización para promover el correcto lavado de manos y uso de mascarillas, donde participaron Barrio Seguro, OPC de la Comisaría de Chacacayo, Subprefectura y Seguridad Ciudadana.
- Se realizó una marcha de sensibilización por el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, junto al CEM, OPC, Subprefectura, Barrio Seguro y la Coordinación del Codisec.

Quinto, sobre cámaras de videovigilancia





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA



**CHA
CLA
CAYO**
Unión es el cambio

- En este trimestre, se interconectaron 4 cámaras de videovigilancia en la Cooperativa Alfonso Cobián, esto gracias a un trabajo coordinado con la Junta Directiva.

Sexto, capacitación de serenazgo

- Los operadores/as de la Central de Control y Monitoreo, recibieron una capacitación por parte de los especialistas del Observatorio Municipal de Lima Metropolitana.

Finalmente, anunció nuevas acciones:

- Convenio de patrullaje sin fronteras con Ate y Chosica
- Colocación de 8 altoparlantes en puntos estratégicos
- Adquisición de 4 unidades vehiculares para el patrullaje

Acto seguido, el alcalde agradece la exposición y hace mención del trabajo que se viene realizando en pro de la seguridad ciudadana conjuntamente con todas las autoridades e instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.

La moderadora, anuncia las palabras del My. PNP (R) Pedro MANUCCI CAMPOS, Coordinador Mancomunidad Lima Este.

El Coordinador se presenta y saluda toda la audiencia y resalta la labor que está realizando Chacabuco por la seguridad. Además, como Representante del la Municipalidad de Lima indica que está atento a lo que se necesite y cualquier apoyo y trabajo conjunto.

El alcalde y presidente del Codisec, agradece su participación y agradece la disposición del Coordinador para trabajar en conjunto.

La moderadora anuncia la presentación y exposición del Comisario de la Comisaría de Chacabuco.

El Comisario saluda toda la audiencia y empieza su exposición proyectando unas PPT's donde indica lo siguiente:

- El estado situacional de la Comisaría y la logística con la que se cuenta, anunciando que actualmente se cuenta con 5 unidades vehiculares gracias a la gestión que se realizó, dichas unidades están patrullando las 24 horas priorizando las zonas de riesgo y según el mapa del delito.
- Cifras estadísticas del primer trimestre, detallado por tipo de delito cometido y zonas, resaltando que se sigue manteniendo cifras bajas con respecto de otros años, gracias al trabajo conjunto que se viene realizando.
- Acciones preventivas realizadas, como la colocación de banners preventivos en distintos puntos del distrito, el programa preventivo Club de Menores que se viene desarrollando con gran éxito junto a los alumnos de distintas instituciones educativas del distrito, reuniones por zonas con las Juntas Vecinales, campañas de sensibilización contra



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA



**CHA
CLA
CAYO**
Unir es el cambio

la violencia familiar, nuevos puntos de control con la firma de cuadernos.

- Operativos conjuntos realizados con serenazgo grupo cobra, realizados de manera inopinada.

Finalmente, resaltó el trabajo conjunto y felicitó al Alcalde por su gran liderazgo y al Subgerente de Seguridad Ciudadana porque en el 2020 se ganó la meta de seguridad ciudadana y que este 2021 continúan con ese trabajo para ganar la meta actual. Se despidió agradeciendo y manifestando que seguirá trabajando por una policía eficiente.

El alcalde agradece la participación del Comisario y agradece por todo el trabajo realizado y porque los resultados son producto del trabajo en equipo.

La moderadora anuncia la ronda de preguntas, indicando que deberán encender su cámara y levantar la mano, para que se apertura su micrófono. Y los que hayan escrito en la zona del chat, serán leídos y respondidos de igual manera.

La primera pregunta es:

V° B° En la zona de los Laureles han reportado algunos robos, qué se hará al respecto?

El Comisario indica que no tiene cuenta de robos ocurridos porque no hay denuncias hechas al respecto, sin embargo indicó que se ha reforzado toda la zona 3 del distrito. Además, hizo un llamado a los vecinos a no tener miedo y hacer su denuncia porque eso ayuda a mejorar las acciones de la Policía Nacional.

El Subgerente de seguridad ciudadana remarcó que desde hace una semana se cuenta con un efectivo permanente en la entrada de Laureles y que también se ha focalizado la zona para un patrullaje continuo.

¿Cuántas cámaras de videovigilancia hay en el distrito?

Al respecto el Subgerente de seguridad ciudadana indicó que actualmente se cuenta con 28 cámaras de videovigilancia, también anunció que se viene trabajando el proyecto para adquirir nuevas cámaras, pero con la ubicación adecuada y el fluido propio de energía eléctrica. Además, indicó que desde el inicio de la gestión se ha trabajado en recuperar las cámaras porque cuando asumieron solo se tenía 4 cámaras activas.

¿Por qué cuando se llama a serenazgo o la Policía demoran en llegar 40 minutos?

El subgerente de seguridad ciudadana indica al respecto que la Central de recepción de llamadas fue recientemente repotenciada con personal idóneo para una atención efectiva y en el tiempo adecuado. Mencionó también a que muchos llaman porque sus vecinos están tomando en sus casas, al respecto



indicó que dentro de la vivienda el personal de serenazgo no puede intervenir, salvo que estén en la vía pública o por ruidos molestos. Hizo un llamado a los vecinos a respetar las normas dictadas por el gobierno y que por ello se viene realizando operativos sorpresa para erradicar y actuar en el caso de las personas que liban licor en la vía pública.

El alcalde toma la palabra y agradece la pregunta e indica que es verdad que muchas personas toman en las calles y eso solo aumenta las cifras de contagios y que no toman conciencia de la situación que se vive por la pandemia. Indicó que se han clausurado locales que a puertas cerradas vendían licor y que si siguen atendiendo van a ser tapiadas y sancionadas porque la tranquilidad de los vecinos es primero.

Al no haber más preguntas por parte de los vecinos la moderadora indica el cierre de la ronda de preguntas y da pase al alcalde para que haga el cierre correspondiente.

El Alcalde, y los miembros presentes se despiden de todos los vecinos presentes que están conectados y en la audiencia y deseándoles mucha salud y que deben cuidarse por el repunte de los nuevos contagios a causa de la Covid 19 y la variante brasileña. Además indicó que pronto tendremos una planta de oxígeno para los chaclacainos porque actualmente se viene desarrollando una campaña de solidaridad para su adquisición. Agradeció a los vecinos que vienen colaborando, al igual que las empresas. Agradeció la presencia de todos y cerró la presente audiencia.

Siendo las 19:30 Hrs. del viernes 26 de marzo de 2021, se da por concluida la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021, firmando en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Sr. Luis Felipe Tayaleta Desposorio
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA

Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chacabayo

OA - 00273378
JUAN JOSÉ SALINAS GARCÍA
COMANDANTE PNP

SUBPREFECTURA DE CHACLACAYO
CELIA TITO GARAY
SUBPREFECTA DE CHACLACAYO

Sergio E. Flores Arce
Comandante Distrital JFPC
Chacabayo